



**PERMISO ADMINISTRATIVO A
VERDUGO HERRERA MARIA
CRUZ ADMINISTRATIVO GRADO
12, EMS.**

RESOLUCION N° 003736
CHILLAN VIEJO, 14 JUL 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por VERDUGO HERRERA MARIA CRUZ para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCION:

RECONOCE 0.5 día de Permiso Administrativo a VERDUGO HERRERA MARIA CRUZ, ADMINISTRATIVO grado 12, EMS, por el día 02/07/2014, JORNADA DE MAÑANA, quedándole un saldo disponible de 0 días.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



**ULISES AEDO VALDE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



**PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

UAV/PAB(S)/PAQ/LRM/mlv

**DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.**